Doctora
ANA MARIA ALZATE ARISMENDY
Coordinador Grupo de Titulación y Saneamiento Predial
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Carrera 13 N° 28 – 01 – piso 7
Bogotá D. C. – Colombia.

Asunto: Documento de manifestación de interés en suscribir convenio interadministrativo de cooperación.

Yo, JOSE IGNACIO HERNANDEZ VEGA en mi condición de Alcalde del Municipio de Galeras-Departamento de Sucre, expreso mi interés en aunar esfuerzos con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, mediante la celebración de convenio Interadministrativo de cooperación para realizar actividades en el Municipio de Galeras - Departamento de SUCRE, de identificación 92.099.412 De Galeras-Sucre, saneamiento y transferencia de bienes inmuebles de propiedad del ente territorial, en los términos de la Ley 1955 DE 2019 art. 277 y su Decreto Reglamentario No. 149 de 2020 y de normas que regulen, modifiquen o sustituyan la materia

Atentamente,

JOSE IGNACIO HERNANDEZ VEGA
Alcalde del Municipio de Galeras-Sucre

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Aldair Meza Hernández	Secretario de planeación y obras púbicas	
Revisó	Karen Luna Hernández	Secretaria Ejecutiva	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del alcalde

De: Alcaldia galeras-sucre <alcaldia@galeras-sucre.gov.co>
Enviado el: martes, 9 de junio de 2020 6:03 p. m.
Para: Blanca Patricia Contreras Lopez <BContreras@minvivienda.gov.co>; Diana Carolina Mendez Gil <dmendez@minvivienda.gov.co>
Asunto: REMISIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERADMISTRATIVO NISTRATIVO- ALCALDIA DE GALERAS (SUCRE)

Buenas tardes

Doctora
BANCA PATRICIA CONTRERAS LÓPEZ
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT
E.S.D

Reciba un cordial saludo,

Con la finalidad de obtener el Apoyo en los productos catastrales, técnico y jurídico que presta el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT a las entidades territoriales en los procesos de Saneamiento y Titulación de predios fiscales urbanos, mediante la presente los permitimos remitir en archivos adjuntos la siguiente documentación:

1. Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal (Alcalde).
2. Carta de Intención de suscripción de convenio.
3. Copia del acta de posesión del Representante Legal (Alcalde).
4. Copia del certificado expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil o Credencial Electoral, que lo acredita como Alcalde (Formato E-27).
5. Copia del Acuerdo Municipal mediante el cual se otorgan facultades al Representante Legal (Alcalde) para suscribir convenios y contratos para la vigencia 2020, con su correspondiente sanción y publicación, en caso de haber sido expedida en años anteriores, adjuntar certificación de vigencia del correspondiente Acuerdo Municipal.
6. Registro Único Tributario RUT del Municipio, debidamente actualizado dentro de los 2 años anteriores y firmado por el representante legal (Alcalde).
7. Certificado donde evidencien que se encuentran a PAZ Y SALVO por concepto de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (suscrito por el Alcalde).

Agradeciendo la atención que la presente reciba, deseamos que se encuentre muy bien.

Cordialmente,

KAREN LUNA HERNÁNDEZ
Sec. Ejecutiva del Despacho
Tel: 3123153658

Alcaldía Municipal de Galeras
Bienestar & Desarrollo Para Todos